

DIARIO DE AVISOS DE MADRID.

MARTES 17 DE AGOSTO DE 1830.

S. Paulo y Sta. Juliana, mártires. — Cuarenta Horas en la Iglesia de monjas de la Encarnación Benita (vulgo S. Plácida.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.				AFECCION. ASTRON. DE HOY.
Épocas.	Term. B.	Barómetro.	Atmósfera.	El 29 de la luna.
7 de la m.	18 s. o.	26 p. 1 l.	Norte y Ráf.	Saló al sol á las 5
13 del día.	23 s. p.	26 p. 1½ l.	N. N. est. y R.	y 15 ms., y pone
5 de la t.	28 s. o.	26 p. 1 l.	Nordest. y D.	á las 6 y 45.

Orden de la plaza del 16 de agosto de 1830. — Servicio para el 17.

Geña de día el teniente coronel D. Antonio García Haro, capitán del regimiento infantería de Saboya 5.º de línea.

Parada: tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, primero de cazadores provinciales de la misma y Saboya 5.º de línea; teatro, compañía de caballería ligera de Castilla la Nueva y Voluntarios Realistas de infantería y patrullas, tercer regimiento de granaderos de la Guardia Real de infantería, Saboya 5.º de línea y Voluntarios Realistas de infantería; capitán de visita de hospital, Saboya 5.º de línea; subalfero de reconocimiento de cebada y paja, compañía de caballería ligera de Castilla la Nueva; ídem de unas provisiones y utensilios, Saboya 5.º de línea; piquetes á la plaza de Toros, coraceros de la Guardia Real y Voluntarios Realistas de infantería. — Fernandez.

Dirección general de Reales Loterías.

El viernes 20 del corriente es el último día en que hasta la hora acostumbrada se hallarán de venta en las administraciones de esta corte los billetes para el sorteo que se ha de celebrar el sábado 21.

Quien quisiere encargarse de la corta y poda de leñas para carboneo que produzca la dehesa titulada Prado Herrero, propia de Madrid, sita en las inmediaciones de las villas de Chozas y Manzanares de la Sierra, y cuya corta se ha de hacer desde 1.º de octubre próximo hasta fin de marzo venidero de 1831, acuda á la secretaría del Excmo. ayuntamiento de esta villa del cargo del Sr. D. Miguel de Lamar, donde se manifestarán las condiciones bajo las cuales se subasta; estando señalado para su remate el día 31 del presente á las doce de él en las casas consistoriales.

Real junta de Comercio.

Desde el día 20 hasta el 30, ambos inclusive, del corriente mes y horas de nueve á doce de la mañana estará abierta en la secretaría de la real junta la matrícula de las cátedras que por ahora constituyen la Escuela de comercio; admitiendo los jóvenes que gocen inscribirse al próximo curso, que empezará en 1.º de setiembre del presente año, y terminará en 30 de junio del que viene, siempre que reúnan las cualidades que prescribe el reglamento aprobado por S. M. en 1.º de octubre de 1828, que se halla de venta en la librería de Sancha, calle de la Concepción Gerósimá.

Continúa el anuncio llamando á varios acreedores á la deuda del estado sin interes.

- | | |
|---|--|
| D. Cristóbal de Aguirre. | D. Domingo Gonzalez. |
| D. Cayetano Ruiz Cabezas. | D. Domingo Gonzalez Espinosa. |
| D. Domingo Collazo. | D. Diego Blasco por doña Josefa Castellanos. |
| Sres. Dúñari hermanos por doña Antonia Engracia Gomeza y otros. | D. Domingo Armesto por D. Manuel Toyran. |
| D. Diego Manuel Palacio por D. Estéban Vilbatua. | D. Diego Dupuy por doña Maria de la Cuadra. |
| D. Damian Gutierrez por D. José y doña Maria Velasco. | D. Domingo Treviño. |
| D. Domingo de Zubia y Aguirre por varios. | D. Diego Crespo de Tejada. |
| D. Dionisio Antonio Prieto por el marques de Valbuena. | D. Domingo Ortiz de Pinedo por doña Dionsis Serem. |
| D. Diego Mangiron. | D. Domingo Yabero por D. Francisco del Castillo. |
| D. Dámaso Apuricio por el vizconde de la Torre de Albarragena. | D. Domingo Perez é hijo. |

(Se continuará.)

Precio de los granos en el mercado de ayer 16 de agosto.

TRIGO.	CEBADA.	ALGARROBA.
De 36 á 44½ rs. fanega.	23 á 24½ rs.	36 á 37.

PLAZA DE TOROS.

El Rey nuestro Señor (que Dios guarde) se ha servido señalar la tarde de hoy martes 17 del corriente, si el tiempo lo permite, para la segunda mitad de la octava corrida de toros de las concedidas por S. M. á beneficio de los resles hospitales General y Pasion de esta corte. Mandará y presidirá la plaza y sus dependencias el ilustrísimo Sr. D. Tadeo Ignacio Gil, del consejo y cámara de S. M. en el real y supremo de Castilla, y corregidor de esta muy heroica villa &c.

Se lidiarán seis toros de las ganaderías y con las divisas siguientes: dos de don Manuel de Gaviria, vecino de Madrid, con divisa encarnada: dos de D. Francisco Javier Güendulain, de Tudela de Navarra, con escarolada; dos de D. Juan Zapata, de Arcos de la Frontera, con celeste y blanca.

Picadores: Juan Martín y Antonio Arce, estando de primera reserva Juan Marchena Clavellino con otra segunda y tercera.

Espadas: Juan Leon, Manuel Lucas Blanco y Roque Miranda, que los estoquearán por el orden de su antigüedad, y á cuyo cargo estarán las correspondientes cuadrillas de banderilleros.

Sobresellente de espadas: Pedro Sanchez, que matará el último toro.

La entrada para las gradas cubiertas, asientos de palcos, barreras y tabloncillos de los tendidos de sombra, se verificará por medio de billetes como en las corridas anteriores, y se venderán hoy martes hasta las doce del día en la calle de Carretas, platería esquina á la Puerta del Sol, y por la tarde en los despachos establecidos en la plaza de Toros.

Se previene al público de orden del gobierno que en lugar de perros se usarán banderillas de fuego á arbitrio del magistrado. Se prohíbe arrojar á la plaza cáscaras de naranja, piedras, palos ni otras cosas que puedan perjudicar á los lidiadores: que nadie pueda estar entre barreras sino los precisos operarios, ni bajar de los tendidos hasta que esté enganchado el último toro, observándose ademas los bandos y prevenciones que han sido de costumbre para el mejor orden de la plaza; todo bajo la pena de veinte ducados. Para evitar el abuso de arrendarse por varias personas los palcos para subarrendarlos despues por asientos al público, se previene de orden del mismo gobierno que la ronda de justicia estará encargada de conducir á la carcel, no solo á los que ofrezcan al público la venta de asientos de dichos palcos, sino tambien á

los principales transgresores de esta providencia, quienes además de perder el uso del palco pagarán la multa de diez ducados, y se procederá contra ellos según haya lugar. Asimismo se previene que en ningún palco se permitirá mas número de personas que el de diez, para evitar cualquiera desagradable inclinación que pudiese ocurrir por el mayor peso que gravite en ellos, y que para impedirlo estará autorizada la misma ronda de justicia y los celadores de la plaza, haciendo salir de dichos palcos las que excedan del citado número, dando cuenta después al magistrado.

Precios: los que se han exigido en las corridas anteriores.

Estarán abiertas las puertas de la plaza hoy día de la función por la tarde hasta que se haga el despejo. Se empezará la corrida á las cinco de la misma. Los palcos se despacharán en la plaza en el de la administración núm. 102.

En la Fontana de Oro, cuarto segundo, se continua manifestando la señorita española que nació cubierta de vello; y para que pueda generalizarse mes la vista de un portento que hasta ahora no ha habido otro igual, ha determinado rebajar la entrada poniéndola á 2 rs. por cada persona y á real los niños, siguiendo á las mismas horas desde la nueve á la una por la mañana y de cinco á ocho por la tarde.

Almacén de géneros baratos. En la calle Imperial, tienda de dos puertas de la esquina frente á la casa del contraste, se pone al despacho un gran surtido de todas clases de géneros, los que para darles una pronta salida se ha hecho una baja considerable á sus precios, como verán los consumidores: un buen surtido de pañuelos pelo de cabra, poplins, gasa de lana, árabes tíñe de siete y ocho cuartas, todos á 60 reales, dichas de cinco y seis cuartas de 28 á 36, dichos llamados de la primavera de bonitos gustos á 50, dichas de crespon de la India cenefes de colores de cinco cuartas á 72, dichos fondo liso punzó fino á 60, dichos de colores á 50, dichos de vara á 30 y 34, dichos de seda de la India de cinco cuartas para la mano á 28, de vara á 15, dichos de seda cruda de colores y negros de 10 á 16, dichos de hilo blancos y de colores de 6 á 10, dichos de esmirna fino largo á 66, cortes de chaleco pelo de cabra de 18 á 24, tafetanes negros y azulados á 6½, 8½ y 9, corbatas anchas finas á 8, 9, 10, 12 y 14, dichas entrecuchos á 6, 6½, 7 y 8, truses legítimos á 10 y 11, lienzos floretes de cinco cuartas á 8½, 9½ y 11, retortes anchas á 6½, 9, 10 y 12, coruñes á 5, 6, 6½ y 7, dichas de monjas á 8, 8½ y 9, biberos á 4½, 4½, 5½ y 6, guarnillo de coruña á 5½, 6, 6½ y 7, dicho de bibero á 4½, toallas finas de coruña á 9 y 9½, dichas de lista azul y encarnada á 11, mantelería alemanica á 11, 12 y 16, leuzos negros y aplomados para forros á 4½, 5, 5½ y 6½, súbless negras y azul á 18, 20 y 22, ruel negro á 22 y 24, estopilla á 3½ y 4, zefanues finos á 4½, 5 y 5½, calcetas de hombre y señora á 10, medias de esambre para hombre á 9, dichas blancas de algodón lino y caladas de 4 á 8, dichas de hombre á 9 y 10, camisas finas de cotanas perfectamente hechas y de moda para hombre á 28, 36, 40 y 44, dichas de crea á 24, dichas de coruña á 24 y 26, dichas de percal fino á 28, dichas bordadas á 34, dichas de elefante y bibero á 16, 18 y 22, dichas de cotanas para señora á 24, 28 y 34, de coruña á 21, de elefante y bibero á 14 y 16, tiras de percal bordadas á 14, 16 y 21, percales blancos á 7, 8, 9 y 10, muselinas rayadas y mil flores á 8½, 9½ y 11, con otros varios artículos sumamente arreglados.

Si alguno tuviese que levantar casa, ó sin esta necesidad de vender algunos muebles finos y buenos, como cómodas, mesas de escribir y de comer, veladores, orinaleras, tres pies para lavarse y rinconeras de cnoa y moda, sillerías, espejos, reloj de sobremesa ó en cuadro, jarrones, floreros, lámparas y otros adornos de sobrecabimena, cortinas, juegos de café y té, vajilla &c., pueda avisar en la librería de Mateu, calle de Carretas, inmediato á la Imprenta Real, para pasar á verlos y tratar de ajuste si convienen.

A la posada vieja de la Gallega, Red de S. Luis, acaba de llegar una partida de jabon de superior calidad, el que para su pronto despacho se da á 38 rs. arroba.

A la Cava baja, posada del Aguero, acaba de llegar una partida de jabon de su-

pezor calidad y de primera flor á 40 rs. arroba y de segunda á 36, y no gustando cualquiera de ambas clases á los consumidores en su prueba se les devolverá su importe.

Los diligencias-galeras que paran en la posada de la Aduana salen el día 20 para Zaragoza: admiten asientos y arrobos para dicho punto.

En el meson del Rincon, calle de Alcalá, hay una galera de retorno para Santiago, la Coruña y sus carreteras: admite pasajeros y arrobos. El mozo de la misma dará razon.

En la posada de la Torrecilla, calle de Toledo, hay una galera de Mamerto Moreno de retorno para Sevilla, Cádiz y sus carreteras: admite pasajeros y arrobos.

En la posada de Osaña, calle de Toledo, se halla la galera de José Botella, corso de Granada: admite pasajeros y arrobos para dicho punto y sus carreteras. El mozo de la misma dará razon.

En la posada de la Reina, calle de S. Miguel, hay una galera de retorno para Santiago, la Coruña y sus carreteras: admite asientos y arrobos con equidad: sale á la mayor brevedad. El mozo de la misma dará razon.

VENTAS.

En la calle de Carretas, núm. 11, puesto de quincalla, casa de la botillería, se venden pinceles de meloncillo, ardilla y perros de todos tamaños: tambien se reciben para limpiar con la mayor perfeccion toda clase de colleres de coral.

En la calle de Bordadores, portal de la casa núm. 2, hay de venta tres cortes de encajes de media vara de ancho, tres de á tercia, uno de cerca de vara y otros de tres á cuatro dedos, como tambien puntillas á precios sumamente arreglados.

MUSICA.

Suscripción al primer acto de la ópera la Vestal, arreglado para guitarra por don Domingo Daydi. El autor de esta composicion al ofrecerla al público no puede menos de recordarle la dificultad que encierra la guitarra, y la consideracion que merece el que saca á luz una obra nueva en su clase, al tiempo que hace presente hubiera dispuesto su impresion para mayor comodidad de los señores suscritores si la falta de imprenta de música en Barcelona y otros inconvenientes no hubiesen cobrado sus deseos. Constará dicho príncipe acto de las diez piezas que lo integran, y su precio por suscripcion es el de ocho duros y doce sin ella, quedando abierta esta por el término de un mes, contada desde hoy. Se entregará despues en dos mitades dentro de 15 dias cada una, pagándose dos duros al suscribirse, cuatro al recibir la primera mitad, y los dos restantes al tiempo de la total entrega. Se suscribe en Barcelona en la habitacion del mismo Daydi, sita en la bajada de Cazador, núm. 18, cuarto segundo. Los ejemplares llevarán las oportunas señales para acreditar la propiedad.

PERDIDA.

El día 12 del que rige se perdió una perra de aguas de unos tres meses de edad, blanca, recién esquilada, con una mancha color de tabaco en la cabeza, y otra mas pequeña en la oreja izquierda, desde la calle de Bordadores á la fuente de la Villa. Se suplica á quien la haya encontrado se sirva avisar ó entregarla en el molino de chocolate de dicha calle de Bordadores, donde se gratificará.

NODRIZA.

Vicenta Diaz, de edad de 25 años, solicita cria para casa de los padres: tiene leche de seis meses y personas que abonen su conducta. Vive en la calle de Buenavista, núm. 10, cuarto principal interior, manz. 33.

TEATRO.

En el de la Cruz á las ocho de la noche: La Donna del Lago, ópera seria en dos actos, música del célebre maestro Rossini. Actores: Sras. Corri Palmi, Lorenzani y Luisa de Antonio. Sres. Pardini, Trazzini, Carragenova, Lombi, Rodríguez y Coricón.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad la comedia nueva en tres actos titulada Para servirte me caso, ó la Novia tapada.

Con real licencia: imprenta del editor D. Pedro Ximénez de Haro.